

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2020

FECHA DE PUBLICACIÓN: 3 DE DICIEMBRE DE 2020



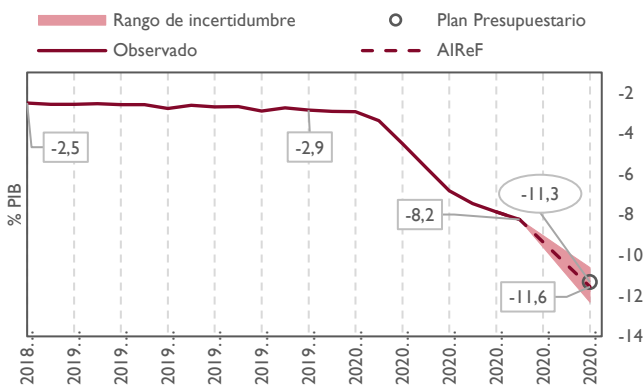
Administraciones Públicas

La AIReF mantiene su previsión de déficit de las AA.PP. en el 11,6% del PIB para 2020 en línea con su previsión anterior contenida en el [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas 2021](#) publicado el pasado 5 de noviembre. Respecto a la última ficha, la AIReF ha incorporado la información más reciente de las cuentas de las administraciones territoriales, la última ejecución mensual publicada de las cuentas públicas y la estimación de las nuevas medidas y actualización de las ya aprobadas que afectarán al cierre de 2020. El resultado de esta revisión no altera la estimación de déficit del conjunto de las AA.PP., si bien modifica su reparto entre subsectores.

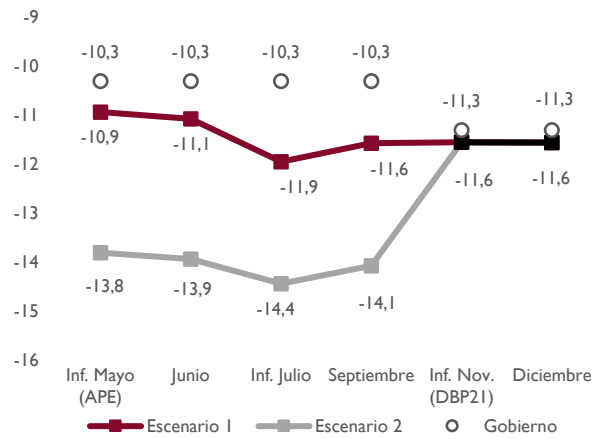
1 La AIReF estima un déficit del 11,6%, tres décimas por encima del previsto en el Plan presupuestario. Los datos de ejecución en términos de 12 meses acumulados ya reflejan un incremento sustancial del déficit.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF procede a una nueva actualización de su previsión de déficit, manteniendo la previsión anterior.

Evolución déficit AAPP (% PIB)



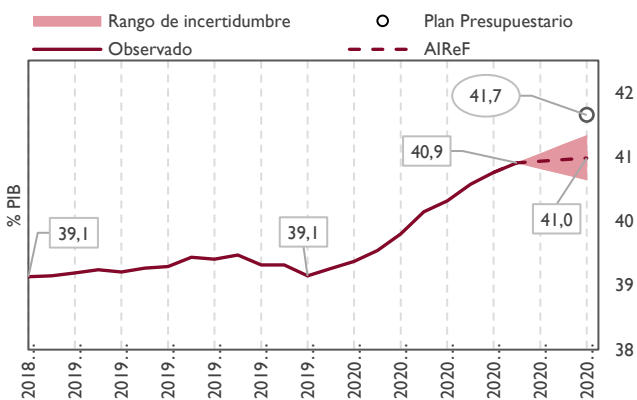
Actualización déficit estimado AAPP (% PIB) (AIReF)



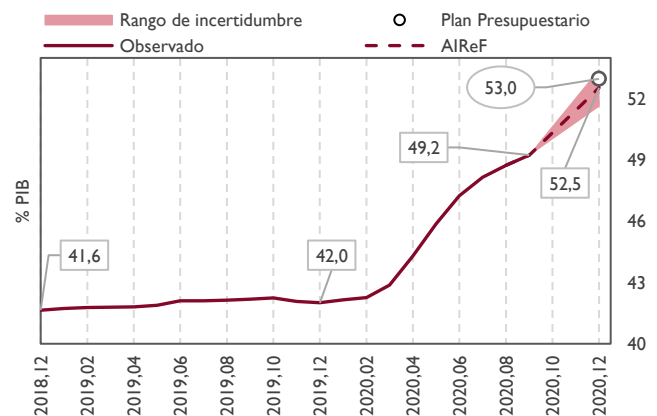
3 En términos de 12 meses acumulados, se observa un fuerte incremento del peso de los recursos frente al PIB, que se prevé se estabilizará en torno al 41% al cierre de 2020.

4 Los empleos seguirán el camino ascendente hasta alcanzar el 52,5% del PIB. Aunque la estimación del gasto de la AIReF está alineada con la del Plan presupuestario en términos nominales, es inferior en peso del PIB por la menor caída esperada del PIB en 2020.

Recursos AAPP (% PIB)



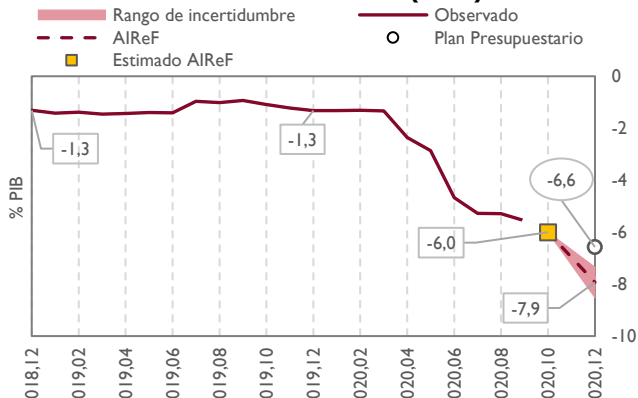
Empleos AAPP (% PIB)



Administración Central

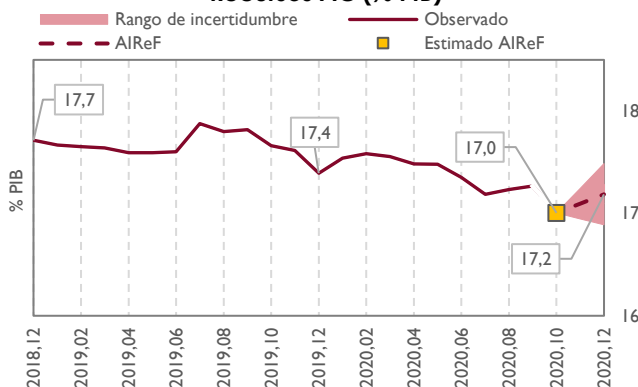
1 La AIReF estima un aumento del déficit de la AC de 7 décimas hasta alcanzar el 7,9% del PIB, alejándose de la previsión del Gobierno del 6,6%. Es debido a que la AC continúa asumiendo parte del deterioro del resto de subsectores.

Evolución déficit AC (% PIB)



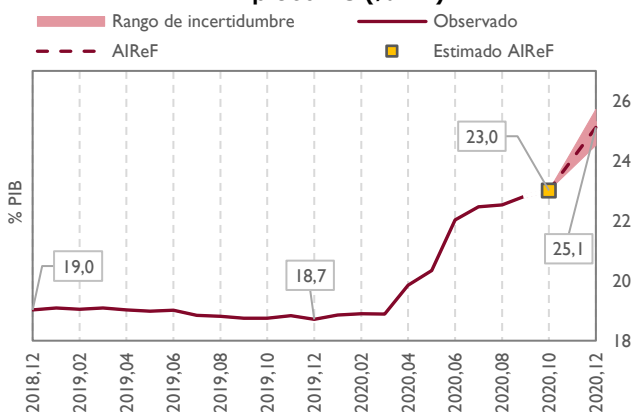
3 El peso de la variable anualizada de los recursos sobre el PIB para octubre prevé un descenso explicado principalmente por el desfavorable comportamiento del segundo pago fraccionado del IS. Se espera que el peso de los recursos respecto al PIB mejore hasta alcanzar el 17,2% al cierre de 2020.

Recursos AC (% PIB)



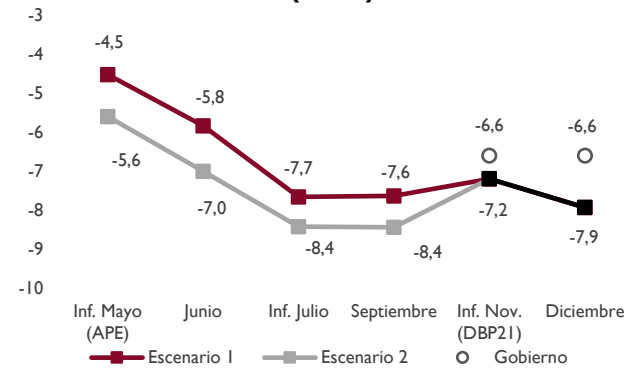
5 La previsión de gasto aumenta hasta el 25,1% del PIB. Esta estimación viene marcada por el gasto en transferencias a las CC.AA. y a los FSS, y el aumento respecto a la previsión de la ficha anterior se produce por las nuevas transferencias.

Empleos AC (% PIB)



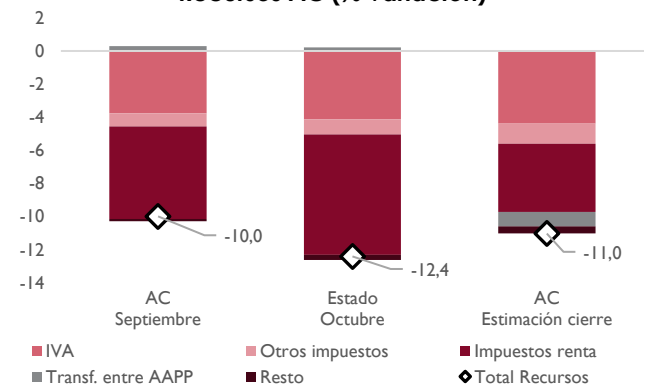
2 Empeora la previsión de déficit de la AC por el aumento del gasto en transferencias para los FSS aprobado por RDL 34/2020, por un importe de 8.300M, para compensar los efectos de la pandemia.

Actualización déficit estimado AC (% PIB) (AIReF)



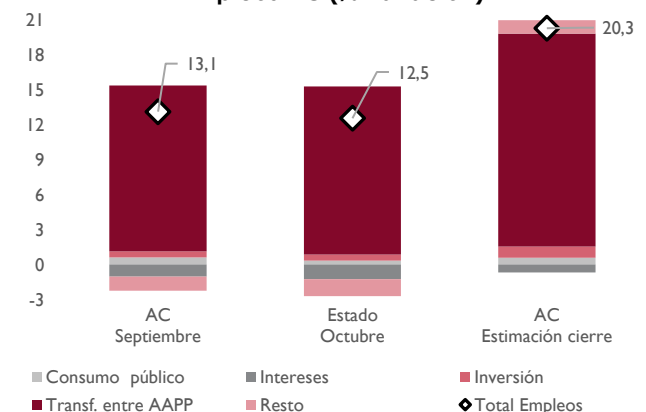
4 La información del mes de octubre del Estado muestra el empeoramiento de los recursos respecto al año anterior, potenciado por el efecto del SFA y el segundo pago fraccionado del IS. Se espera un descenso de los recursos al cierre de 2020 de un 11% respecto al 2019.

Recursos AC (% variación)



6 Destaca el gasto en transferencias entre AA.PP., para el que se espera un aumento antes del cierre del ejercicio por los desembolsos pendientes del Fondo COVID-19 para CC.AA., las nuevas transferencias a los FSS y la liquidación de 2018 para las CC.LL.

Empleos AC (% variación)



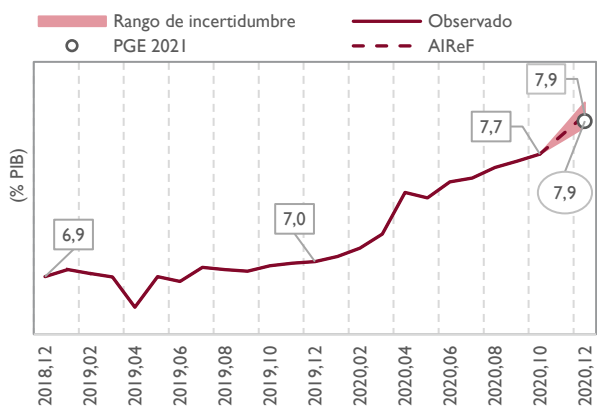
Principales ingresos

La recaudación tributaria del mes de octubre presenta una caída del 12,4% respecto a 2019, lo que implica un descenso en lo que va de año de un 10,1%. La desfavorable evolución registrada en octubre se debe fundamentalmente al pago fraccionado del IS que presenta la segunda mayor caída de su historia. A excepción del IRPF, que se mantiene en niveles similares a los del año anterior, la recaudación del resto de impuestos también desciende respecto de la registrada en 2019. Se continúan registrando pagos diferidos por medidas derivadas del COVID. La proyección de ingresos realizada por la AIReF para 2020 no se ve modificada al haber incluido este comportamiento dentro de sus previsiones.

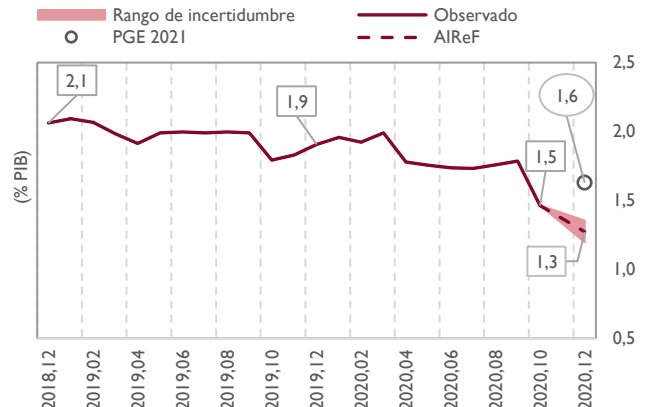
1 La AIReF prevé un crecimiento anual del **IRPF** del 2%, incrementando su peso en el PIB 9 décimas respecto al año previo. La recaudación en octubre crece en términos interanuales un 0,5%, crecimiento inferior al que venía registrándose en los últimos meses, si bien los ingresos acumulados en lo que va de año se mantienen prácticamente iguales al año 2019.

2 Para el **IS** la AIReF prevé un descenso de su peso en PIB en 2020 de 6 décimas. Los ingresos de octubre han registrado una caída del 32,6%, situando el descenso acumulado del año en un 36%. Este comportamiento es consecuencia del ingreso del segundo pago fraccionado, el más importante del año, que se refiere a los meses de abril a septiembre y refleja el descenso de la actividad económica provocado por la COVID.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



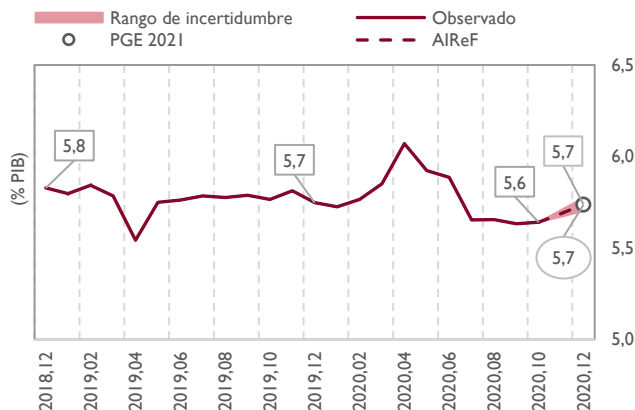
Evolución IS Caja (% PIB)



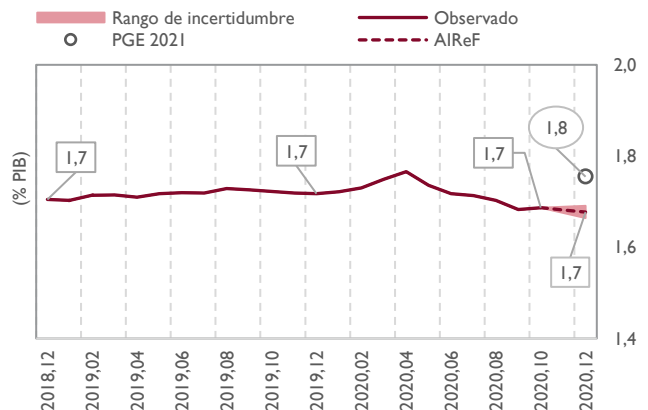
3 Para el **IVA** se espera un ritmo de caída similar al del PIB en términos nominales, manteniéndose su peso respecto al de 2019. Los ingresos brutos de octubre son un 4,8% inferiores a los del mismo mes de 2019. A pesar de que el ritmo de descenso se suaviza respecto a los meses anteriores, en acumulado hasta octubre los ingresos netos caen un 12,6%.

4 Para el conjunto de los **IIEE** se mantiene su peso sobre el PIB, aunque con una evolución inferior a la de la actividad económica. En octubre los IIEE caen un 6,4% respecto al mismo mes del año anterior, una caída inferior a la registrada en los últimos meses. Sin embargo, los ingresos acumulados en el año resultan un 12,3% inferiores a los de 2019.

Evolución IVA Caja (% PIB)

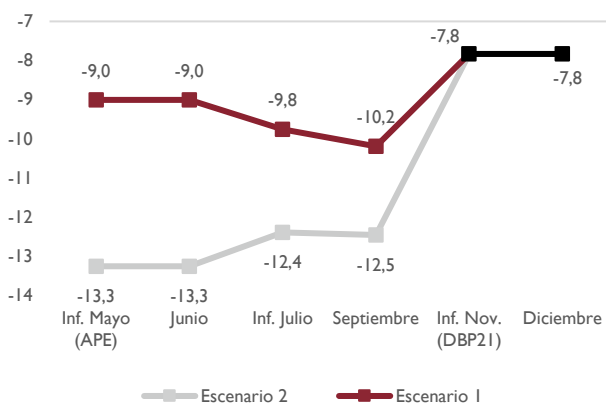


Evolución IIEE Caja (% PIB)



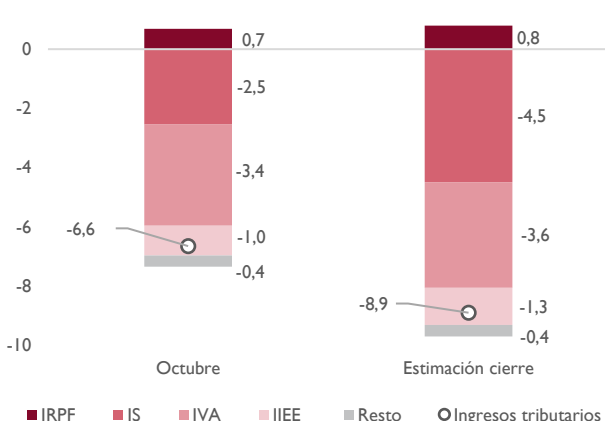
5 La AIReF prevé para 2020 unos ingresos tributarios en términos de contabilidad nacional inferiores en un 7,8% a los del año anterior. Tras analizar la información de recaudación tributaria hasta octubre e incorporar los importes devengados hasta el tercer trimestre del año, se mantiene la previsión realizada en el informe de noviembre (DBP21).

Actualización previsión Ingresos tributarios CN (% variación.)



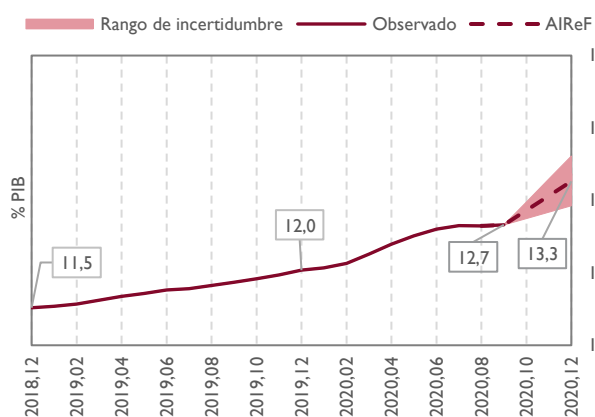
6 Los ingresos de doce meses acumulados hasta octubre reflejan una caída de un 6,9%. Es una caída mayor que en periodos anteriores, como consecuencia de que se van incorporando recaudaciones mensuales inferiores a las del año anterior. Para el cierre del ejercicio la AIReF prevé un descenso de la recaudación tributaria un 8,9% inferior a la del año anterior, siendo el IS e IVA los impuestos que más contribuirán a dicho descenso.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación.)



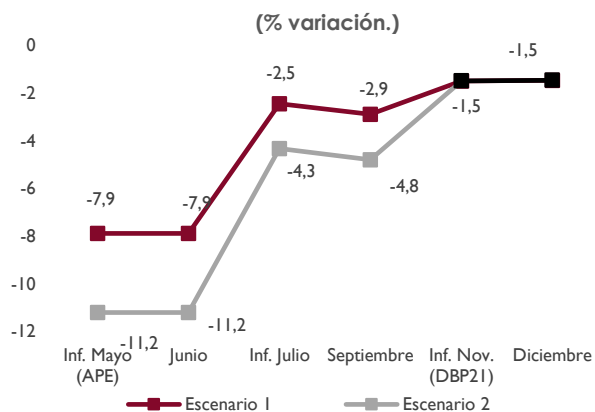
7 Desde abril, la caída del empleo ha tenido un impacto negativo sobre las **cotizaciones**, pero este efecto se ha visto compensado por la caída del PIB. Adicionalmente, las subvenciones recibidas por las exoneraciones de cotizaciones previstas en las medidas de los ERTE y del cese de actividad hacen que el peso sobre PIB no sólo no disminuya, sino que aumente este año. Se espera que el agregado aumente su peso sobre PIB hasta el 13,3% el resto del año.

Cotizaciones CN (% PIB)



8 Los datos de contabilidad nacional muestran una evolución de las cotizaciones más positiva que las estimaciones previas. Respecto al comienzo de la crisis, el cambio principal se debe a que inicialmente se consideró que las medidas de exoneración de las cotizaciones implicaban una reducción de las cotizaciones. En julio se comprobó que se contabilizan como aumento de las subvenciones. Desde esa estimación, la mejora de la evolución del agregado se debe a una evolución de la remuneración de asalariados más favorable que la estimada en julio.

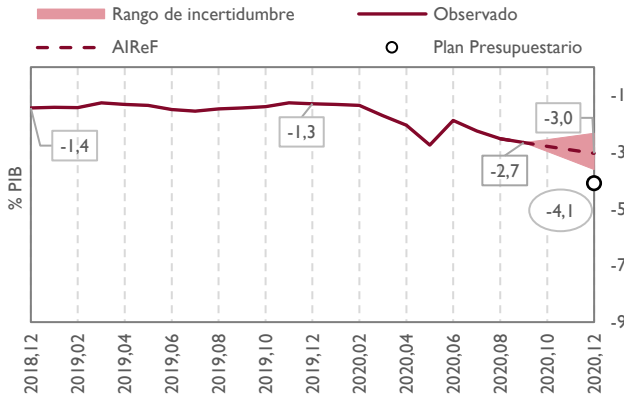
Actualización previsión Cotizaciones sociales CN (% variación.)



Fondos de la Seguridad Social

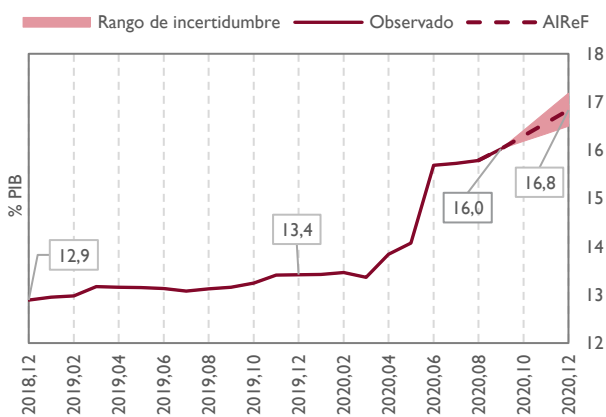
1 La AIRcF estima un déficit de los FSS del -3,0% del PIB. El impacto de la caída de la actividad económica y de las medidas adoptadas se ve compensado en parte por las transferencias de la AC. Sin embargo, se espera un aumento de los empleos en el resto del año que empujarán el saldo a la baja.

Evolución déficit FSS (% PIB)



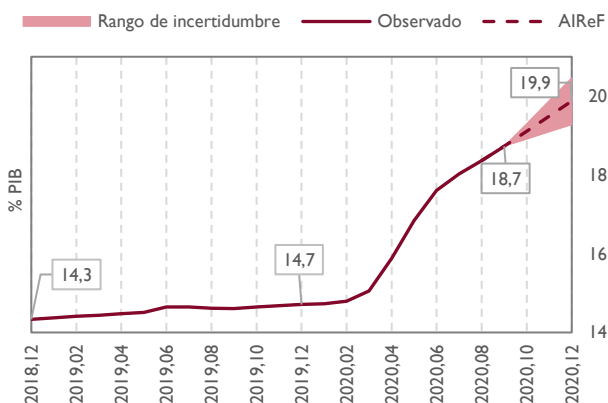
3 El peso aumentó en junio debido a las transferencias de la AC. Se espera que continúe aumentando el peso de los recursos del 16,0% hasta el 16,8% en el cierre por el efecto de las transferencias.

Recursos FSS (% PIB)



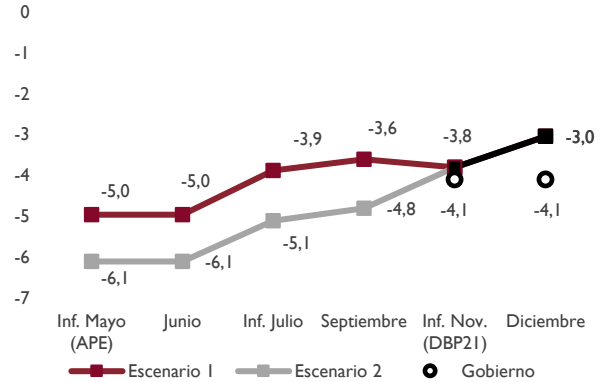
5 Se espera que continúe el incremento los empleos hasta cerrar en un 19,9% del PIB, impulsado por el efecto de la prolongación de las medidas contra la crisis.

Empleos FSS (% PIB)



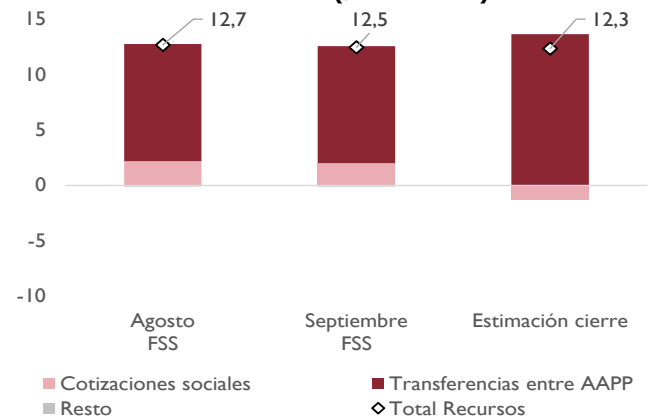
2 El saldo actualmente es 1,1 puntos más positivo que el estimado en el Plan Presupuestario debido a las nuevas transferencias realizadas desde la AC.

Actualización déficit estimado FSS



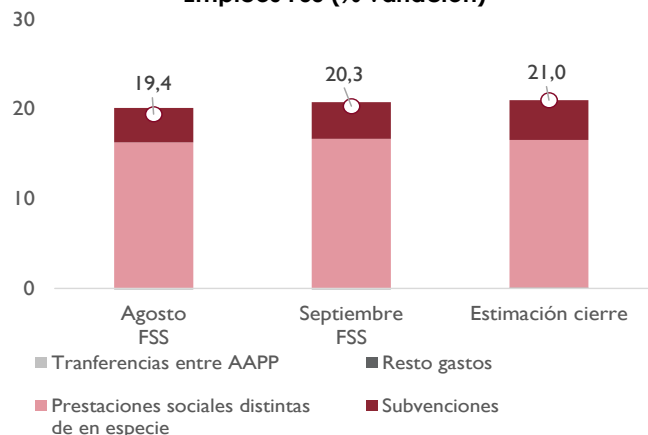
4 Los datos ya captan el aumento de las transferencias. Se espera una caída de las cotizaciones respecto al año anterior que reducirá la tasa de variación final de los recursos.

Recursos FSS (% variación)



6 Los datos de septiembre ya muestran tanto el incremento de las prestaciones como el de las subvenciones. Se prevé un incremento ligeramente mayor al cierre del ejercicio.

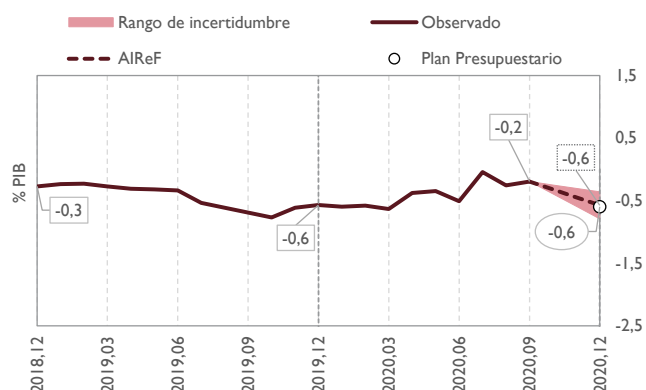
Empleos FSS (% variación)



Comunidades Autónomas

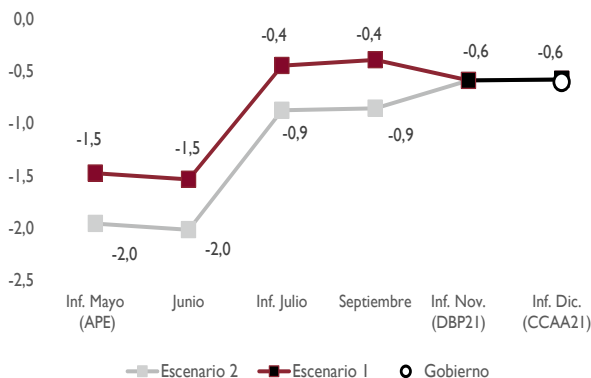
1 La AIReF mantiene la previsión de déficit de las CCAA del 0,6% del PIB, con un impacto de la COVID del 1,8% compensado en un 1,4% por las transferencias del Fondo COVID-19.

Evolución déficit CCAA (% PIB)



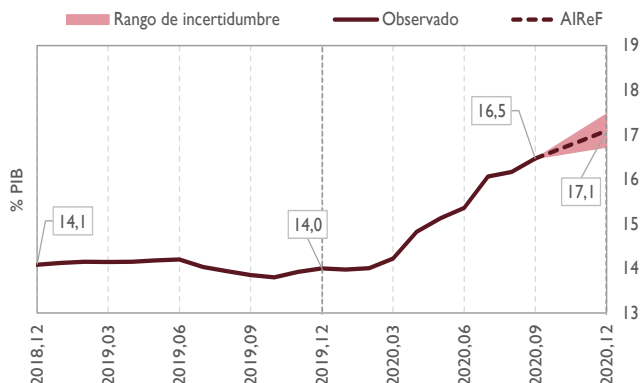
2 Las previsiones actuales mantienen la estimación anterior, incorporando la revisión del impacto COVID e información adicional aportada por las CCAA.

Actualización déficit estimado CCAA



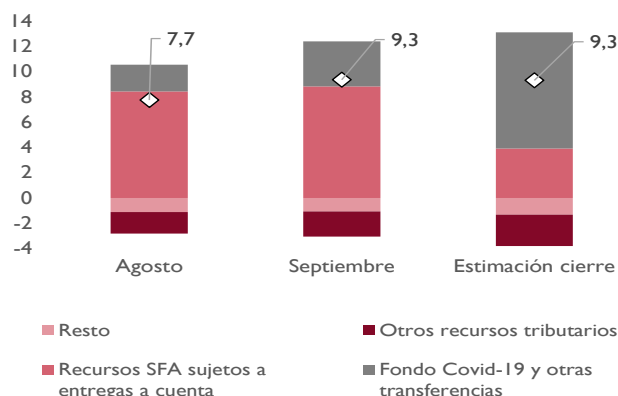
3 En septiembre se registra el tramo 2 del Fondo COVID - 19. En los meses siguientes aumentarán las transferencias del Estado por los tramos restantes del Fondo creciendo los recursos hasta el 17,1% del PIB.

Recursos CCAA (% PIB)



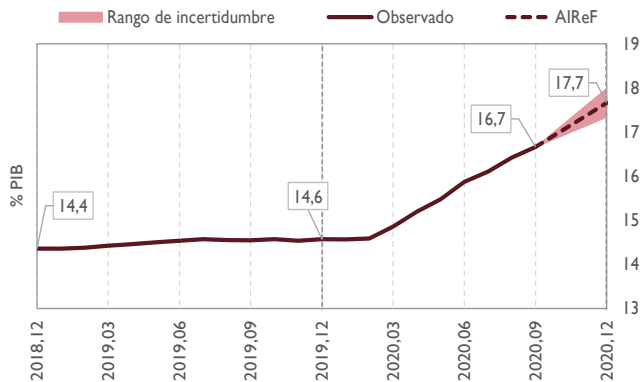
4 Al cierre, aumenta el peso de las otras transferencias del Estado por los tramos 3 y 4 del Fondo COVID-19 y se acentúa la caída de otros ingresos.

Recursos CCAA (% variación)



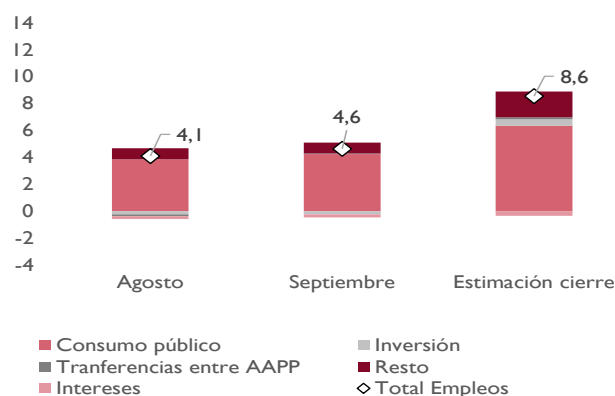
5 Se mantendrá el fuerte incremento de los empleos, principalmente por gasto sanitario y educativo, hasta alcanzar un peso del 17,7% del PIB.

Empleos CCAA (% PIB)



6 El incremento del gasto será más acentuado al cierre, con crecimiento de las inversiones y un importante peso del consumo público en las áreas sanitario-social y educativa.

Empleos CCAA (% variación)



Resumen medidas

Las medidas aprobadas hasta la fecha suponen un coste estimado para las cuentas públicas del 4,2% del PIB en 2020. Desde la ficha de seguimiento anterior se han incorporado nuevas medidas y se ha actualizado el impacto de las ya aprobadas.

Impacto de las medidas (signo + =mayor déficit)		Gobierno		ESTIMACIÓN AIRºF		Diferencias Gobierno- AIRºF
		2020				
		Millones	% PIB	Millones	% PIB	Millones
Administración Central		2.346	0,2	2.307	0,2	39
Medidas de gastos		2.083	0,2	2.083	0,2	0
	Gasto sanitario	1.317	0,1	1.317	0,1	0
	Medidas de gasto social	147	0,0	147	0,0	0
	Otras medidas de gasto	619	0,1	619	0,1	0
Medidas fiscales		263	0,0	533	0,0	39
	IVA Rebaja tipos material sanitario COVID-19, libro electrónico y mascarillas desechables			381	0,0	
	IS. Pagos fraccionados PYMES			72	0,0	
	Renuncia al Régimen de Estimación Objetiva del IRPF y Régimen Simplificado y Especial Agrario del IVA	263	0,0	6	0,0	39
	Reducción proporcional en Estimación Objetiva por los días en estado de alarma			74	0,0	
FSS		35.973	3,3	30.536	2,7	5.437
ERTEs	Prestación contributiva por desempleo	17.840	1,6	14.738	1,3	3.102
	Exoneración cotización	6.349	0,6	6.018	0,5	331
Autónomos	Prestación por cese de actividad	5.339	0,5	4.726	0,4	613
	Exoneración cotización	2.708	0,2	2.388	0,2	320
	Incapacidad laboral temporal (ILT)	1.355	0,1	2.108	0,2	-753
	Resto de medidas	882	0,1	66	0,0	816
	Ingreso Mínimo Vital	1.500	0,1	492	0,0	1.008
CCAA		2.300	0,2	11.502	1,0	-9.202
	Medidas ingreso CCAA (sin transf. de AGE)	490	0,0	537	0,0	-47
	Medidas gasto no sanitario CCAA (sin transf. a CCLL)	1.810	0,2	3.615	0,3	-1.805
	Medidas gasto sanitario CCAA		0,0	7.349	0,7	-7.349
CCLL		388	0,0	2.959	0,3	-2.571
	Medidas ingreso CCLL (sin transf. de AGE y CCAA)	0	0,0	1.255	0,1	-1.255
	Medidas gasto CCLL	388	0,0	1.705	0,2	-1.317
TOTAL MEDIDAS		41.007	3,7	47.304	4,2	-6.297

Anexo Medidas

Medidas de ingreso de la Administración Central

RD Ley	Art.	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	ESTIMACIÓN AIReF	
				GOBIERNO	2020
7	14	Flexibilización de los requisitos en materia de aplazamiento de deudas tributarias hasta un plazo de 6 meses, para aquellos contribuyentes con volumen de operaciones no superior a 6 millones de euros en 2019	NO	9	
8	33	Ampliación hasta el 30 de abril el plazo de pago de las deudas tributarias ya liquidadas y notificadas y hasta el 20 de mayo las que se notifiquen a partir de la entrada en vigor del RD-ley	NO		
11	41	Suspensión del pago de intereses y amortizaciones de préstamos EMPRENDETUR concedidos por SET	NO	0,74	0,74
11	52	Aplazamiento de deudas derivadas de declaraciones aduaneras: Aplazamiento del ingreso de la deuda aduanera y tributaria correspondiente a las declaraciones aduaneras presentadas hasta el día 30 de mayo de 2020, siempre que el importe de la deuda a aplazar sea superior a 100 euros.	NO	2,7	
14	1	Extensión hasta el 20 de mayo el plazo para la presentación e ingreso de las autoliquidaciones con vencimiento a partir de la entrada en vigor del RD Ley para contribuyentes con volumen de operaciones no superior a 600.000 euros en 2019	NO		
15	8	IVA Libertad de cambio modalidad y no cómputo de días estado alarma en régimen simplificado, tipo 0 compras productos sanitarios y mascarillas desechables	SI	119	419
15	9	Impuesto sobre Sociedades Libertad de cambio modalidad del pago fraccionado	SI	90	72
15	10	IRPF Libertad de cambio modalidad del pago fraccionado y no cómputo de días estado alarma en módulos	SI	49	42
TOTAL MEDIDAS INGRESO				270	552

Medidas de gasto de la Administración Central

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AIReF
				2020	
Medidas de refuerzo en el ámbito sanitario					
7	1	Crédito extraordinario en el Ministerio de Sanidad para atender gastos extraordinarios del Sistema Nacional de Salud	SI	1.400	1.400
7	2 a 6	Actualización de las entregas a cuenta de las CC.AA. para reforzar la disponibilidad de recursos con los que hacer frente a las necesidades inmediatas de sus sistemas sanitarios	SI	2.867	770
8	36	Medidas laborales excepcionales en el ámbito de las entidades públicas integrantes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación	SI	0,77	0,77
8	37	Créditos extraordinarios en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación con la investigación científica en el ámbito del COVID-19. Dirigidas al Instituto de Salud Carlos III y al CSIC	SI	29,65	29,65
11	DA1	Prorroga de los contratos de trabajo suscritos con cargo a financiación de convocatorias públicas de recursos humanos en el ámbito de la investigación y a la integración de personal contratado en el Sistema Nacional de Salud	SI	22	22
ACM 12 marzo		Crédito extraordinario y suplementos de crédito en el presupuesto del Ministerio de Sanidad para financiar las necesidades derivadas de la emergencia de salud pública en relación al COVID-19 en España	SI	19	19
ACM 8 de sept		Apoyo a la innovación empresarial en la búsqueda de soluciones a la pandemia (CDTI)	SI	12	12
Medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables					
7	8 y 9	Suplemento de crédito para financiar los programas de servicios sociales de las CC.AA.	SI	25	25
8	1	Suplemento crédito para financiar un Fondo Social Extraordinario destinado exclusivamente a las consecuencias sociales del COVID-19	SI	300	300
8	3	Superávit de las CCLL en 2019 podrá destinarse a gastos de inversión	SI	300	300
8	34	Indemnizaciones por la suspensión de los contratos públicos como consecuencia del COVID-19	SI	8	8
11	10	Ayudas al alquiler a personas arrendatarias de vivienda habitual que por el COVID tengan problemas transitorios para pagar todo o parte del alquiler y sean vulnerables. Hasta 900€ al mes	SI	300,7	0
11	13	Autorización para transferir anticipadamente a las CCAA y a Ceuta y Melilla fondos para el año 2020 y 2021 para ejecutar el Plan Estatal de Vivienda 2018-21	SI	346,6	0
11		Aportación financiera estatal adicional al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021	SI	100	100
11		Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género	SI	50	50

11	40	Devolución por cuenta de ICEX de gastos y concesión de ayudas por cancelación de actividades de promoción del comercio internacional y otros eventos internacionales	SI	4,5	4,5
11	44	Suspensión de facturas de electricidad, gas natural y productos derivados del petróleo durante estado de alarma. Para Autónomos y empresas.	SI	58	58
11		Aportación CERSA para financiar línea de garantías COVID-19 para Pymes	SI	60	60
11	46	Ayudas para compensar parte de los costes de TDT	SI	15	15
11	DA1	Prórroga de contratos universitarios	SI	3,4	3,4
11	DA19	Planes de agilización de la justicia en el ámbito mercantil y contencioso, así como social, una vez haya cesada el estado de alarma	SI	25	25
12		Campañas institucionales para prevenir la violencia de género durante el estado de alarma	SI	2	2
15	DA1	Prórroga de contratos predoctorales de personal investigador	SI	0,4	0,4
15	DT 4º	Disposiciones aplicables a determinados préstamos universitarios	SI	1,5	1,5
17	1	Concesión directa de subvenciones a la Sociedad Recíproca Audiovisual Fianzas para impulsar la financiación del sector cultural	SI	20	20
17	3	Ayudas extraordinarias a las artes escénicas y la música	SI	38	38
17	11	Concesión directa de subvenciones para titulares de salas de exhibición cinematográfica. Fondo social extraordinario	SI	13,3	13,3
17	12-13	Sistema de ayudas extraordinarias para el sector del libro y el arte contemporáneo español	SI	5,8	5,8
19	10	Transferencia a la Seguridad Social para equilibrar el impacto del COVID-19	SI	14.002	14.002
20	32	Transferencia a la Seguridad Social para financiar el ingreso mínimo vital (*)	SI	500	492
ACM 9 de junio		Medidas sector vitivinícola	SI	91	91
ACM 16 junio		Programa MOVES II para la movilidad eficiente y sostenible	SI	100	100
22		Fondo COVID-19	SI	16.000	16.000
		Transferencia CCAA para asumir parte del déficit			
ACM 7 julio		Plan de Reactivación del Turismo (elaboración de guías, formación y promoción)	SI	62	62
ACM 7 julio		Plan de Reactivación del Turismo (equipamiento turístico y sistemas de inteligencia turística)	SI	20	20
25	10	Plan de Sostenibilidad turística en Destinos (apoyo a la inversión en mejora de destinos)	SI	22	22
ACM 7 julio		Moratoria de 12 meses en el pago del principal hipotecario sobre activos en el sector turístico para autónomos y empresas y para operaciones suscritas antes del EA	NO		
ACM 7 julio		Moratoria en cuotas de leasing de los autobuses de transporte discrecional en el sector turístico	NO		

25	7	Moratoria en el arrendamiento de inmuebles afectos a una actividad turística	NO		
25	38	Plan RENOVE 2020	SI	250	250
ACM 21 julio		Aumento de becas para el curso escolar 2020-21	SI	97	97
ACM 27 julio		Plan de Choque para la FP y la empleabilidad	SI	266	266
26	18	Moratoria temporal pago del principal de las cuotas de contratos de préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público en dificultades financieras por el COVID-19	NO		
26	DF 8	Prórroga del Bono Social hasta el 30 de septiembre para los beneficiarios a los que les venza con anterioridad a dicha fecha	NO		
26	DF 9	Prórroga extraordinaria por un máximo de 6 meses de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los que venzan hasta el 30 de septiembre	NO		
26	DF 9	Garantía de suministro de energía eléctrica, productos derivados del petróleo, gas natural y agua, hasta el 30 de septiembre para los consumidores en su vivienda habitual	NO		
		Compra de respiradores mecánicos	SI	98	98
		Subvenciones marco Estrategia de Medicina Personalizada	SI	26	26
34	8	Suplemento de crédito al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social tras el impacto de la pandemia	SI	6.000	6.000
34	9	Crédito extraordinario al SEPE por el mayor gasto en prestaciones contributivas y desempleo	SI	2.300	2.300
TOTAL MEDIDAS GASTO				45.861	43.109

(*) La AIReF ha realizado una estimación sobre el coste anual de la prestación que es alrededor de 3.000 M€. Según los datos de la Seguridad Social, en 2020 se han aprobado menos solicitudes de las estimadas inicialmente, por lo que la AIReF ha considerado que el coste de la medida este año será de 500M€ (coste algo mayor a los 400M€ que figuran en el presupuesto asignado para esta partida). A este coste se le sigue sumando las estimaciones de la Seguridad Social sobre el coste de los incentivos al empleo (incluidos en la MAIN) y se le deducen el ahorro que ha estimado la SS por asimilación de la prestación por hijo a cargo menor de 18 años, que en su última estimación se reducía de los 290M€ estimados en la MAIN a 108M€ para el año 2020. El coste total será de 492M€.

Medidas de liquidez de la Administración Central

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AReF
				2020	
7	12 y DA 1	Ampliación en 200M de la línea ICO de financiación Thomas Cook para atender al conjunto de empresas establecidas en España incluidas en determinados sectores económicos y de la garantía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo respecto del 50% de los créditos dispuestos. Garantía ministerial de 100M adicionales	NO	200	200
8	29	Línea de avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para las empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19	NO	100.000	100.000
8	31	Línea extraordinaria de cobertura aseguradora para PYMEs exportadoras con cargo al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización	NO	2.000	2.000
8	Anexo RDL 8	Financiación del ICO para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización de la PYME y las soluciones de teletrabajo (PLAN ACELERA)	NO	200	200
11	9	Línea de avales ICO para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación a arrendatarios en situación de vulnerabilidad	NO	1.200	1.200
11	DA1	Línea de garantías COVID-19 de CERSA	NO	1.000	1.000
17	1	Líneas de financiación para empresas del sector cultural	NO	780	780
19	4	Autorización para el otorgamiento de avales de la CE en el marco del Instrumento europeo de apoyo temporal para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (instrumento SURE)	NO	2.253	2.253
ACM 7 julio		Avales ICO/AENA para el sector turístico 2020-2021	NO	3.256	3.256
ACM 7 julio		Préstamos FOCIT para competitividad y transformación sostenible del turismo	NO	515	515
21		Aval operaciones financiación BEI a través del Fondo Paneuropeo de Garantías	NO	2.817	2.817
25	11	Financiación proyectos digitalización, innovación e internacionalización turismo	NO	216	216
25	1	Línea de avales para financiación de inversiones de empresas y autónomos	NO	40.000	40.000
25	2	Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas	NO	10.000	10.000
TOTAL MEDIDAS LIQUIDEZ DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL				164.437	164.437

Medidas de Seguridad Social

RDley	Art	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	IMPACTO EN DÉFICIT	GOBIERNO	ESTIMACIÓN AIReF
				2020	
7 y 25	13 y DA 4ª	Bonificaciones 50% de la cuota empresarial a la SS. de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística	SI	85	26
7	11	Prestación de incapacidad laboral transitoria asimilada a accidentes de trabajo para todos los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia.	SI	1.355	2.108
8 y 24	17 y 9	Prestación por cese de actividad para los autónomos afectados por la declaración del estado de alarma	SI	5.339	4.726
8 y 24	17 y 8	Exención del pago de cotizaciones para los autónomos afectados por la declaración del estado de alarma	SI	2.708	2.388
8 y 24	22-25	Prestación contributiva por desempleo en los ERTE vinculados al COVID-19. También para los trabajadores fijos discontinuos	SI	17.840	14.738
8 y 24	24, DA 6ª	Exoneración a la empresa del abono de cotización empresarial a SS en los ERTE vinculados al COVID-19	SI	6.349	6.018
24	10	Prestación extraordinaria por cese de actividad para trabajadores autónomos de temporada	SI		3
24	10	Exoneración de las cotizaciones a los trabajadores autónomos de temporada	SI		1
11	30-32	Subsidio extraordinario por falta de actividad para personas integradas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del RGSS del 70% de la base reguladora	SI	3,15	8
11	33	Subsidio de desempleo excepcional por fin de contrato temporal durante un mes del 80% IPREM	SI	17,6	27
11	34	Moratoria de 6 meses de las cotizaciones sociales para empresas y autónomos	SI	351	
11	35	Aplazamiento en el pago de deudas con la SS para empresas y Autónomos	NO	340	
15	22	Situación legal de desempleo por extinción de la relación laboral en el periodo de prueba producida durante la vigencia del EA	SI	42	
15	25	Cotización en situación de inactividad en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios establecido en el RGSS con una reducción del 19,11%	SI	43	
20		Ingreso Mínimo Vital (*)	SI	1.500	492
TOTAL MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL				35.973	30.536

(*) La AIReF ha realizado una estimación sobre el coste anual de la prestación que es alrededor de 3.000 M€. Según los datos de la Seguridad Social, en 2020 se han aprobado menos solicitudes de las estimadas inicialmente, por lo que la AIReF ha considerado que el coste de la medida este año será de 500M€ (coste algo mayor a los 400M€ que figuran en el presupuesto asignado para esta partida). A este coste se le sigue sumando las estimaciones de la Seguridad Social sobre el coste de los incentivos al empleo (incluidos en la MAIN) y se le deducen el ahorro que ha estimado la SS por asimilación de la prestación por hijo a cargo menor de 18 años, que en su última estimación se reducía de los 290M€ estimados en la MAIN a 108M€ para el año 2020. El coste total será de 492M€.

Medidas de ingreso de las CCAA

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO EN DÉFICIT	ESTIMACIÓN CCAA	ESTIMACIÓN AIReF
			2020	
Medidas impositivas	Bonificaciones de tributos, aplazamientos, exenciones, eliminación de pagos fraccionados en regímenes especiales.	SI	-367	-367
Transferencias condicionadas de la AGE	Fondo Social Extraordinario (300 M€); Fondo Emergencia Sanitaria (300 M€); Ayudas comedores escolares (25 M€); Fondo de Vivienda (100 M€); Programa MOVES (100 M€). Se deduce el efecto de la reducción de la transferencia para formación para el empleo (-372 M€), aunque algunas CC.AA. no han comunicado este efecto.	SI	448	448
Ingresos relacionados con servicios públicos	Gratuidad de prestaciones. Aplazamiento en el pago de alquileres. Reducciones en cánones, tasas y precios públicos, entre las que AIReF ha estimado, adicionalmente a lo comunicado por las CC.AA., la bajada prevista de las tasas universitarias.	SI	-184	-184
Otras medidas de ingresos	Otras medidas no recogidas en epígrafes anteriores	SI	14	14
TOTAL MEDIDAS INGRESOS DE LAS CC.AA.			-89	-89

Medidas de gasto de las CCAA

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO EN DÉFICIT	ESTIMACIÓN CCAA	ESTIMACIÓN AIReF
			2020	
Sanitario	Contratación de personal sanitario de refuerzo, horas extras e incrementos retributivos relacionados con el covid-19. Gastos de atención hospitalaria, gasto en productos farmacéuticos, material sanitario y otros gastos corrientes. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria. Inversiones relacionadas con la repuesta sanitaria a la pandemia.	SI	-	7.349
Servicios sociales	Ayudas directas a familias e instituciones intermedias (centros sociales, corporaciones locales, etc.) para paliar los efectos sociales de la crisis. Aumento de las necesidades de recursos de los servicios sociales gestionados directamente por las CCAA. Incremento de cuantías en rentas mínimas garantizadas en algunas CCAA.	SI	699	699
Promoción económica	Ayudas directas a empresas en diversas modalidades (subvenciones a pymes, micropymes y autónomos, cheques semanales, compensación por cuotas sociales, etc.). Ayudas para el fomento de la contratación. Refuerzo de los recursos de sociedades de garantía recíproca y aval. Aproximadamente la cuarta parte corresponde a ayudas a la inversión y otros gastos de capital.	SI	1.582	1.582
Educación	Medidas de refuerzo de plantilla. Medidas para adaptar la enseñanza a modalidades no presenciales durante el confinamiento (adquisición de equipos informáticos y software, ayudas a hogares e instituciones). Se han descontado efectos de menor gasto comunicados por algunas CCAA. Medidas de cara al curso 2020/2021	SI	1.503	1.503
Formación para el empleo	Cancelación de actuaciones en esta materia derivada de la desviación de la transferencia para formación para el empleo al pago de prestaciones directas. No todas las CC.AA. han comunicado medidas de reducción de estos gastos y la última información no contempla el reparto adicional que se aprobó a finales de septiembre, por lo que la valoración de las CC.AA. puede estar desfasada	SI		-372
Vivienda	Incremento de las subvenciones para el alquiler y rehabilitación de vivienda adicionales a la financiación estatal.	SI	167	167
Transporte	Desinfección y acondicionamiento de seguridad de medios de transporte de viajeros. Otros gastos de transporte relacionados con la pandemia. La caída de la facturación y las compensaciones a concesionarios de transporte derivadas de la misma se han considerado como impactos.	SI	32	32
Otros	Otras medidas relacionadas con covid-19, incluyendo los ahorros esperados en determinadas partidas de gasto, para las que se prevé una inejecución que AIReF también estima	SI	482	476
TOTAL MEDIDAS GASTO DE LAS CC.AA.			4.465	11.436

Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIR^eF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo anual de lo sucedido o previsto hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIR^eF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2020 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CCLL del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape prevista en la LOEPSF que, previo informe de la AIR^eF, fue aprobada por el Congreso el pasado 20 de octubre. La activación de esta cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia supone, para 2020, dejar sin efecto las reglas fiscales que habían sido fijadas en febrero de este año y ratificadas por el Parlamento en el mes de marzo.
- o No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones de déficit recogidas por el Gobierno en el Plan Presupuestario para 2021 remitido a Bruselas el pasado 15 de octubre. En este documento se prevé un déficit para el conjunto de las AA.PP. del 11,3% del PIB, con el siguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del -6,6% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del -4,1% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CCAA) del -0,6% del PIB y de equilibrio para las Corporaciones Locales (CC.LL.).
- o Debido a la fuerte incertidumbre generada por la pandemia, la AIR^eF abandona de manera temporal el análisis de probabilidades anteriormente desarrollado en las fichas de seguimiento. Si bien mantiene una banda de confianza basada en un patrón histórico de incertidumbre y que tan sólo se mantiene de manera orientativa.
- o En el Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020 se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.